

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL II ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	62
PROGRAMA		PROGRAMA	01-02

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Liderar los procesos que conduzcan al desarrollo armónico y equitativo de la Región de Antofagasta, brindando un servicio de excelencia a través de la administración eficiente y eficaz de los recursos; en el marco de una efectiva participación ciudadana, preservando y mejorando el medioambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Promover permanentemente el desarrollo integral de la persona que habita en la región, respetando su dignidad, capacidad y habilidades, fomentando la capacitación, el perfeccionamiento y la participación para lograr su óptima inserción en la vida social y productiva de la región.
2.	Transformar la región en eje de la integración e intercambio comercial, a partir del Corredor Bioceánico Norte Grande.
3.	Incrementar y mejorar la explotación de los recursos mineros de la región, tanto metálicos como no metálicos, adicionando además procesos industriales que generen mayor valor agregado y cautelando la conservación del medio ambiente.
4.	Lograr mayores y mejores niveles de diversificación de la base económica de la región en los sectores de la industria manufacturera, pesca y acuicultura, de acuerdo a sus ventajas comparativas y/o competitivas.
5.	Erradicar la extrema pobreza y lograr un alto índice de satisfacción de necesidades básicas en la población de menores ingresos.
6.	Disponer de recursos hídricos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades del desarrollo
7.	Lograr un desarrollo territorial integrado, armónico y equitativo de la región, cautelando la preservación y el mejoramiento de las condiciones medioambientales.
8.	Alcanzar niveles de una efectiva participación ciudadana organizada, responsable, articulada, solidaria, pública y privada, tanto desde el nivel central hacia la región, como de ésta hacia las provincias y comunas.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
Todos	Planificación de políticas, planes y programas de desarrollo regional
Todos	Resolución de la asignación de los recursos de decisión regional.
Todos	Creación de normativas referidas a la regulación de asuntos de su competencia.
Todos	Apoyo Técnico a los servicios regionales en la formulación de planes y programas de desarrollo.
Todos	Coordinación de las relaciones con el Gobierno Central y sus distintos organismos, así como otras instancias regionales

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Públicos <ul style="list-style-type: none"> - Municipalidades - Secretarías Regionales Ministeriales - Unidades técnicas de los municipios • Contratistas • Ejecutores de proyectos • Toda la comunidad de la Región de Antofagasta.